

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología

Percepciones de mujeres representantes estudiantiles sobre la violencia intragénero en el ámbito de la participación política en la Universidad de Cuenca en el periodo 2023-2024

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciadas en Psicología


Autores:

Cristina Naydu Chasi Barros

Karla Dennise Reino Barrera

Director:

Marco Antonio Muñoz Pauta

ORCID:  0000-0001-7931-566X

Cuenca, Ecuador

2024-02-16

Resumen

La violencia intragénero entre mujeres se produce por las relaciones negativas y estereotipadas dentro de los contextos de género, estas tienen un carácter de invisibilización por la escasez de investigación y poco interés, sobre todo en el ámbito político. El estudio se desarrolló con el objetivo de analizar las percepciones de mujeres representantes estudiantiles sobre la violencia intragénero en el ámbito de la participación política en la Universidad de Cuenca en el periodo 2023-2024. La metodología del estudio se desarrolló con un enfoque cualitativo y de alcance exploratorio para comprender la realidad desde la perspectiva de los sujetos en torno a la violencia experimentada, a través de la aplicación de 14 entrevistas semi-estructuradas. Los datos recolectados fueron procesados en base a los principios del Análisis Temático con el fin de realizar una correcta organización mediante códigos, categorías y formulación de temas. Los resultados muestran la existencia de violencia intragénero dentro de los espacios de representación estudiantil de la Universidad de Cuenca, manifestada principalmente de forma verbal, simbólica, mediática y psicológica, generando consecuencias a nivel emocional en las víctimas, quienes no cuentan con una ruta estratégica específica para afrontar hechos de violencia entre mujeres. En conclusión, las percepciones acerca de la violencia intragénero de representantes estudiantiles mujeres son negativas debido a que esta se ha visto invisibilizada por la poca relevancia, conocimiento y sensibilización del tema.

Palabras clave: estereotipos, género, percepciones de violencia, invisibilización de las mujeres



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The intragender violence among women occurs due to negative and stereotyped relationships within gender contexts, which are characterized by invisibility due to a lack of research and little interest, especially in the political sphere. The study was conducted with the aim of analyzing the perceptions of female student representatives regarding intragender violence in the realm of political participation at the University of Cuenca during the period 2023-2024. The study methodology was developed with a qualitative and exploratory approach to understand the reality from the perspective of the subjects regarding the experienced violence, through the application of 14 semi-structured interviews. The collected data was processed based on the principles of Thematic Analysis in order to achieve proper organization through codes, categories, and formulation of themes. The results show the existence of intragender violence within the spaces of student representation at the University of Cuenca, mainly manifested verbally, symbolically, through media, and psychologically, generating emotional consequences for the victims, who lack a specific strategic route to address acts of violence among women. In conclusion, the perceptions about intragender violence of female student representatives are negative because it has been invisibilized due to the little relevance, knowledge, and awareness of the issue.

Keywords: stereotypes, gender, perceptions of violence, invisibility of women



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenidos

Fundamentación Teórica	8
Proceso Metodológico.....	17
Participantes	17
Tabla 1.....	18
Instrumento	19
Procedimiento de la Investigación.....	19
Aspectos éticos del APA.....	20
Análisis de datos.....	20
Presentación y Análisis de Resultados.....	21
Formas de manifestación de la violencia intragénero	21
Consecuencias de la violencia intragénero	26
Estrategias que se han empleado frente a la violencia intragénero.....	28
Conclusiones y recomendaciones	31
Anexo A. Guía de entrevista semi estructurada	38
Anexo B. Consentimiento Informado	40

Índice de tablas

Tabla 1.....	18
---------------------	-----------

Agradecimientos

Este proyecto va dedicado a mis padres y mis hermanas quienes me han demostrado que con esfuerzo y dedicación puedo llegar a construir cosas grandiosas, así mismo a todas aquellas personas y amistades que han sido parte de mi formación académica, especialmente a María Paz y Karla quienes siempre llevaré en mi corazón. También agradecer a mis amigas de mi colegio Leslie, Mafer y Geova quienes me han apoyado constantemente. De igual manera agradecer a twenty one pilots quienes con su música me han acompañado en este proceso de aprendizaje y autodescubrimiento.

Cristina Naydu Chasi Barros

Agradecimientos

Mi principal agradecimiento es con Dios y conmigo, por la fortaleza y perseverancia para poder alcanzar lo que me he propuesto. A mi madre, a mi padre y a mis hermanos quienes han sido mi fuente de inspiración y apoyo incondicional en todo momento de mi vida y a quienes dedico este gran logro. A mi primo Jorge que físicamente no está, pero desde donde esté, se ha convertido en el ángel que me ha acompañado en todo este proceso. Por último, a mis amigos María Paz, Alex y Cristina, quienes se convirtieron en esos amigos que te salvan un poquito la vida y otro poco la carrera.

Karla Dennise Reino Barrera

Fundamentación Teórica

El concepto de violencia intragénero es introducido en España, por Inmaculada Mujika Flores, licenciada en sociología y psicología, participante desde los años 80 en el movimiento LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) y cofundadora de la Asociación ALDARTE, en el documento de comparecencia ante la Subcomisión para el estudio del funcionamiento de la Ley integral de Medidas Contra la Violencia de Género, en el cual denomina a la violencia intragénero como aquella violencia que en todas sus formas se presenta en relaciones afectivas, sexuales y sociales de personas del mismo sexo (Mujika, 2009).

De esta forma, la violencia intragénero se entiende como una relación negativa, sutil e invisible entre personas del mismo sexo, en la que se producen malos tratos, críticas o insultos que provocan daño, sabotaje o manipulación en la víctima. Dichas relaciones tienen un sentido de invisibilidad en el sentido de que las personas no han reconocido ser sujeto de esta; además de que se construyen como un comportamiento ofensivo no solicitado que violenta a otro y a su deseo de respeto; incluye la agresión verbal, exclusión y falta de respeto (Harlos, 2010).

Así entonces, el enfoque de derechos basado en el género, tiene un papel importante para comprender cómo actúa la violencia entre mujeres. Se empieza señalando que en el Art. 3 de la Declaración sobre la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres se establece que:

La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole. Entre estos derechos figuran: a) El derecho a la vida; b) El derecho a la igualdad; c) El derecho a la libertad y la seguridad de la persona; d) El derecho a igual protección ante la ley;

e) El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación; f) El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar; g) El derecho a

condiciones de trabajo justas y favorables; h) El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (ONU, 1993, p.3).

Además, en la Constitución de la República del Ecuador se reconoce y se garantiza a las personas el derecho a la integridad personal y una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. De modo que, en la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres se garantiza el derecho de las mujeres: niñas, adolescentes, mujeres adultas y mujeres mayores, a una vida libre de violencia.

A pesar de esto, en la actualidad la violencia contra las mujeres se considera como un problema de salud pública, de justicia social y de derechos humanos persistente y de gran incidencia en la región americana, las consecuencias muestran una amplia gama de problemas en la salud física, mental, sexual y reproductiva, a parte de los costos que representa el bienestar y la salud de las mujeres (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2023).

Se suma a lo expuesto la violencia de género, a la cual Montecé-Giler et al. (2022) la denomina como aquella violencia sexista accionada en contra de las mujeres directamente relacionada a su género, que generalmente engloba todo tipo de violencia por su condición u orientación sexual, identidad de género y el propio sexo femenino. La violencia de género es uno de los grandes desafíos con que se enfrenta la sociedad actual y ha sido distinguida como un área de actuación social prioritaria (Fernández-González et al., 2017).

Mavin et al. (2014) establece que las relaciones negativas entre mujeres ocurren dentro del contexto de género y no separadas de ellos, en las que el patriarcado actúa como un telón de fondo y opera desde un nivel macro a un nivel micro, es decir, de un nivel social a un nivel de interacción cotidiana. El enfoque de género es un factor fundamental para comprender la violencia de una mujer hacia otra mujer, ya que este se ha centrado en el análisis de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, que tiene origen en una asignación cultural de valores, costumbres, normas, tareas y limitaciones a cada uno de los sexos desde el nacimiento, incluso desde la concepción, además se tiene en cuenta en como la identidad femenina o masculina son una mera construcción cultural (Petit, 2005).

La desigualdad que conforma el sistema en función del género se establece mediante una jerarquía de un género sobre otro. De forma que aquellos rasgos o actividades asociados a los hombres tienen un mayor valor y reconocimiento social, frente a los asociados a las mujeres (Trejo et al., 2015). Esta desigualdad se expresa a través de la masculinidad hegemónica que mantiene el orden simbólico masculino y a raíz de esta se produce una micro violencia entre las mujeres debido al prejuicio e ideología sexista dentro del patriarcado que se encuentra interiorizada lo que contribuye a la opresión explícita y sutil de las mujeres (Mavin et al., 2014).

Dentro de este contexto, Mavin et al. (2014) menciona que el tipo de manifestación más frecuente de la violencia de mujer a mujer es la violencia simbólica. Bourdieu (2000) define a la violencia simbólica como aquella “violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (p.5), además, menciona que es el tipo de violencia más invisible ya que es indirecta contra las víctimas y no implica violencia física hacia estas.

En otras palabras, la violencia simbólica es aquella que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y produce dominación, discriminación y desigualdad en las relaciones interpersonales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad (Ojeda, 2022). De igual manera, al tener una relación directa con la violencia simbólica, la violencia verbal es otro tipo de manifestación en la violencia intragénero, la cual es definida como “el uso de palabras ofensivas o amenazantes en contra de una persona” (Moreno et al., 2012, p. 64). Esta violencia puede presentarse a través de insultos sutiles verbales, no verbales y/o visuales, suele ser de forma automática o inconsciente.

Otra forma de manifestación es la violencia psicológica, la cual implica amenazas, ofensas, humillación, manipulación, indiferencia, ataques verbales a la persona, crítica, etc., que producen consecuencias a nivel psicológico de las víctimas, las cuales en muchas ocasiones no son tan visibles (Rodríguez y Sierra, 2014). Según el Código Orgánico Integral Penal

(COIP) este tipo de violencia al igual que otros tipos de violencia contra la mujer, como la física o sexual, tiene medidas iguales de sanción.

En la actualidad, el avance tecnológico y la globalización que está presente en esta era, abre las puertas a nuevas formas de violencia a través de medios digitales de comunicación con lo es la violencia digital o ciberbullying que se refiere al abuso repetido perpetrado por una o más personas en contra de una o más personas utilizando Internet o medios digitales. Esto puede incluir comportamientos controladores y coercitivos, como llamadas telefónicas, acoso cibernético, mensajes de texto, seguimiento de ubicación a través de medios digitales o acoso en las redes sociales (Laboy et al., 2021). Convirtiéndose en otra manifestación de violencia intragénero.

En consecuencia, es evidente que la micro violencia entre mujeres es una experiencia constante y continua que impacta en la autoestima de los receptores, produce frustración y reduce los sentimientos de bienestar subjetivo de las mujeres que son víctimas de forma invisibilizada de violencia (Mavin et al., 2014). En este sentido, este tipo de violencia se manifiesta en diversos ámbitos, produciendo esquemas de opresión y la naturalización del sistema patriarcal, en el que se establece un sistema de dominación estructural con supremacía de los hombres sobre las mujeres en las instituciones políticas, sociales y familiares (Arrogante, 2022).

Uno de los ámbitos en lo que se produce la violencia intragénero que ha tenido más visibilización en investigación e intervención es el ámbito afectivo, sobre todo en parejas LGBT, de las que se ha obtenido como resultado que las víctimas atraviesan un ciclo de violencia en el que las agresiones escalan poco a poco desde la agresión psicológica, el control, hasta las agresiones verbales y las físicas de menor a mayor gravedad, en el que la víctima experimenta una pérdida de autoestima y seguridad personal, semejante al ciclo de la violencia de género (Ferrera, 2017).

Sin embargo, la violencia intragénero no solo se produce en relaciones afectivas, sino también en otros tipos de relaciones sociales, que cabe mencionar les hace falta investigación teórica y empírica. Ferrera (2017) menciona que la violencia entre personas del mismo género se

fundamenta en el modo en que están establecidas las relaciones de género en el sistema patriarcal, de tal modo que, si socialmente se transmite de forma sutil la idea de que lo femenino es inferior a lo masculino en toda interacción interpersonal, esto debe establecerse como una relación de poder manifestada, incluso a través de la violencia.

Actualmente, dentro del ámbito político a nivel social, se ha hecho énfasis en el enfoque de igualdad política entre géneros, en donde existe el aumento de la participación de mujeres dentro de los cargos de representación popular, sin embargo, la masculinización que hay dentro de los puestos políticos ha provocado que esta participación política todavía tenga un efecto de desigualdad entre hombres y mujeres. Por lo que los estereotipos y prejuicios masculinizados se han interiorizado en la participación política y han significado una intensificación de las dinámicas de discriminación y violencia hacia aquellas mujeres que intentan incursionar en la política (Cerva, 2014).

Bareiro y Soto (2015) mencionan que en algunos países de América Latina y el Caribe Hispano, se ha avanzado en la idea de garantizar los derechos de las mujeres y promover la igualdad de género en la esfera político-electoral. Sin embargo, aún está lejos de la democracia que se espera, debido a que hay partidos políticos y mecanismos de aplicación que no respetan las cuotas fijadas, además existen obstáculos que dificultan la participación de las mujeres, como el machismo imperante, la falta de recursos, asistencia técnica y conocimiento de las mujeres para presentarse como candidatas en condiciones de igualdad con los hombres.

Sumado a lo anterior, se expone que también existe un desinterés de organismos electorales para cumplir la ley, conjuntamente con la debilidad de las coaliciones de mujeres para denunciar y accionar contra los incumplimientos en varios países. A partir de esto, se han buscado diferentes soluciones frente a la participación y representación política de las mujeres, invirtiendo campañas de educación y sensibilización con el objetivo de reducir obstáculos sociales y desmontar actitudes y estereotipos sexistas que aún se predominan (Bareiro y Soto, 2015).

En el ámbito de participación política, las mujeres siguen estando subrepresentadas en los puestos de decisión política y aún enfrentan dificultades estructurales para fortalecer su participación y liderazgo político. Bareiro y Soto (2015) mencionan que en la representación política de las mujeres aún existen barreras sociales e institucionales que limitan la participación en la toma de decisiones, especialmente de aquellas que enfrentan desigualdades múltiples por motivos de género, edad, pertenencia étnica, origen racial, lugar de residencia o condición socioeconómica

Considerando el contexto político universitario, se puede mencionar que en el desarrollo de diferentes funciones políticas por parte de las mujeres se ha evidenciado el incremento en la participación de diferentes gremios universitarios, sin embargo la violencia es una problemática que no puede ser ignorada, siendo considerada por los universitarios como una acción en donde se ejerce fuerza y presión sobre una persona, pero además puede expresarse como palabras, falta de libertad de expresión y sentimientos; que pudieron ser adquiridas desde la crianza, la niñez y el aprendizaje social (Córdova, 2020).

Las manifestaciones de violencia son variadas y hay que comprenderlas en el conjunto de relaciones interpersonales donde ocurren y según el distinto grado de intensidad o gravedad de los actos. En las instituciones de educación superior, las interacciones son múltiples, generando una compleja red compuesta por múltiples actores que no se relacionan de manera similar, ni se aplican los mismos mecanismos o canales. Sus miembros ponen en práctica diferentes estrategias e interactúan en diferentes niveles, lo cual hace que no siempre exista asertividad adecuadas en las relaciones entre pares y superiores (Mendoza et al., 2020).

Actualmente, el rol político de las mujeres se construye desde lo oprimido, pasivo y marginal, hacia la emancipación, el reconocimiento y el protagonismo (Soto y Schwartzman, 2014). Sin embargo, aún existen estereotipos y prejuicios hacia las mujeres en la participación política considerando la misoginia femenina y las relaciones asociadas que surgen a partir de un deseo de poder, en donde las mujeres compiten y desprecian a otras. En el ejercicio de sus roles, se identifican elementos como la desvalorización de las mujeres en los cuales resalta que las mujeres no merecen las mismas oportunidades, beneficios o privilegios concedidos a

los hombres, además se menciona la invisibilidad en donde las mujeres no son vistas o son ignoradas en el desempeño laboral (Mavin et al., 2014).

En este sentido, las relaciones entre las mujeres se ven influenciadas por diferentes ideologías machistas y misóginas que han sido interiorizadas a causa del patriarcado, de forma que, la percepción social, entendida con una interacción entre hombre y ambiente en la que los factores culturales y sociales influyen en la formación de percepciones o impresiones de un individuo que se dan en un medio físico y social (Salazar et al., 2012), influye en las dinámicas de violencia y discriminación ya que se ven complementadas por el patriarcado en las relaciones de las mujeres con otras mujeres, generando consecuencias en la forma en cómo las mujeres se perciben a sí mismas y sus relaciones intragénero.

Mavin et al. (2014) menciona que las consecuencias de la violencia entre mujeres se pueden manifestar principalmente a través del autodesprecio, el menospreciarse a sí mismas y desvincularse de otras mujeres. De modo que a nivel personal las consecuencias de esta forma de violencia se experimentan con intensidad, ferocidad, vehemencia o dureza y se percibe como injustificada, no provocada, injusta, irrespetuosa, abusiva o agresiva. Por otro lado, a nivel societal una de las consecuencias es que las mujeres suprimen el potencial de otras mujeres, negando y limitando oportunidades que conlleva consecuencias negativas a nivel societal.

En este sentido se comprende que las relaciones entre mujeres, sobre todo en la participación política, se ven influenciadas directamente por las percepciones sexistas generadas en base al patriarcado, produciendo microagresiones explicadas desde la intensidad y complejidad de las emociones y experiencias de las mujeres que limitan el potencial de otras, apoyando a mantener el orden simbólico masculino (Mavin et al., 2014).

Con todo lo expuesto, el problema parte de que la violencia intragénero puede ser experimentada en diferentes ámbitos, como es el caso del entorno político en el que hasta la actualidad las mujeres todavía siguen desempeñando papeles secundarios y minoritarios, lo que favorece la reproducción de estereotipos de género existentes en la sociedad y difundiendo patrones culturales basados en el androcentrismo (Hurtado, 2017). De acuerdo

a Mavin et al. (2014) en el momento en que una mujer alcanza un papel principal en el ámbito político, los estereotipos androcentristas son los causantes de la violencia entre mujeres.

A pesar del uso de estrategias para combatir la violencia de mujer a mujer, aún existen resistencias y reacciones violentas contra la integración política femenina (Lena y Restrepo, 2016). Además de que la presencia de estereotipos se ha manifestado de forma sutil en diferentes contextos, las valoraciones hacia las mujeres se caracterizan por ser mayoritariamente negativas (Bodelón 2014). Es evidente que los problemas de salud psicológica, repercusiones laborales, aislamiento social, problemas de salud física y repercusiones económicas son algunos de los efectos que impactan negativamente (González y Mora, 2014).

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019) 65 de cada 100 mujeres han sufrido al menos un hecho de violencia relacionado con el género en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida; uno de estos es la esfera política. Por otra parte, un estudio realizado por Corporación Participación Ciudadana se demuestra que la violencia política hacia las mujeres es más frecuente que hacia los hombres y que esta incrementa en épocas de elecciones, sobre todo en redes sociales.

De esta forma, la alta incidencia y el alcance de la violencia hacia la mujer, lo han convertido en un tema muy investigado. Sin embargo, en la violencia de mujer a mujer, en donde la violencia se genera mediante críticas, rumores, denigración, misoginia, etc., ocurre lo contrario, ya que existe muy poca información en cuanto a estadísticas e investigación. Esto ha provocado que el problema no tenga la suficiente visibilización para entender causas y efectos en personas víctimas de esta violencia.

Por esto, resulta pertinente investigar acerca de la violencia que experimentan las mujeres por parte de otras mujeres en el desempeño de su rol político, esto debido a que las relaciones entre las mujeres en procesos políticos son complejas, contradictorias y poco investigadas; además, tienen lugar influyente dentro de contextos de género y pueden limitar e incluso socavar el progreso de las mujeres. Investigaciones realizadas dentro de la Universidad de Cuenca corroboran la presencia de diferentes formas de violencia que pasan desapercibidas

por la normalización de estas, sobre todo de la violencia simbólica que está presente en diferentes espacios.

Por tal motivo, el objetivo del estudio es analizar las percepciones de mujeres representantes estudiantiles sobre la violencia intragénero en el ámbito de la participación política en la Universidad de Cuenca en el periodo 2023-2024. De esta forma se pretende reflexionar a través de las siguientes interrogantes ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia intragénero que mujeres representantes estudiantiles han experimentado en el desempeño de sus funciones en la Universidad de Cuenca, durante el período 2023-2024?, ¿Cuáles son las consecuencias negativas de la violencia intragénero experimentada por ellas? y ¿Cuáles son las estrategias que emplean frente a este tipo de violencia?

Proceso Metodológico

La investigación se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo, mediante el cual se busca comprender la problemática de la violencia intragénero desde la perspectiva de los sujetos; este deseo de comprensión se traduce en los objetivos de la investigación, que reflejan la intención de lograr un conocimiento integral de la situación, a partir de las experiencias y situaciones de las estudiantes que conviven dentro del espacio universitario para comprender en su totalidad las manifestaciones y repercusiones del fenómeno que se investiga (Valle, 2022).

El tipo de diseño es fenomenológico, principalmente porque se interesa en explicar cómo las cosas son experimentadas desde la perspectiva de las representantes estudiantiles, quienes se han visto involucradas en la participación política. El alcance del estudio es exploratorio, porque pretende comprender y examinar las experiencias sobre la violencia entre mujeres en el ámbito de la participación política por parte de representantes estudiantiles. En este sentido, se investiga un tema poco estudiado, no es concluyente, sino que deja una brecha para nuevos estudios (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Participantes

Se trabajó con 14 mujeres estudiantes universitarias de la Universidad de Cuenca que se encuentran dentro de gremios generales de representación estudiantil dentro del periodo 2023- 2024, con un rango de edad de 18 a 28 años, en donde la forma de selección de la población participante para la entrevista semi estructurada, se consideró la selección del grupo de personas por conveniencia sobre las cuales se recolectó los datos.

Para garantizar la participación, se buscó identificar a estudiantes universitarias que cumplan los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

Criterios de inclusión:

- Mujeres que ocupan cargos de representación estudiantil en gremios generales como FEUE, LIGA, AFU y ACAU.
- Mujeres que ocupan cargos de representación estudiantil en Asociaciones Estudiantiles por carrera, Comité Ejecutivo por carrera y Consejo Directivo por Facultad.
- Mujeres que participan activamente en movimientos políticos estudiantiles.
- Firmar el consentimiento informado con el cual confirman su participación voluntaria.

Criterios de exclusión:

- Estudiantes de primer ciclo.

Tabla 1
Características demográficas de las participantes

Participante	Edad	Facultad	Gremio estudiantil al que pertenece
P1	22	Psicología	ASO
P2	20	Artes	AFU
P3	22	Psicología	AFU
P4	22	Ciencias Económicas	ASO
P5	23	Ciencias Médicas	ASO
P6	25	Psicología	AFU
P7	19	Jurisprudencia	Comité ejecutivo y FEUE
P8	22	Psicología	ASO
P9	21	Jurisprudencia	ASO
P10	24	Jurisprudencia	LIGA

P11	23	Ingeniería	AFU
P12	22	Ciencias Químicas	ASO
P13	21	Arquitectura	AFU
P14	21	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	ASO

Nota: elaboración propia

Instrumento

El instrumento utilizado en esta investigación fue una guía de entrevista semiestructurada (anexo A) elaborada para este estudio. La guía incluyó preguntas acerca de las perspectivas de violencia intragénero en el ámbito de participación política en la Universidad de Cuenca, principalmente enfocada en las categorías de formas de violencia, consecuencias y estrategias. Tomando en cuenta la necesidad de validar la guía se procedió a aplicar las entrevistas piloto a docentes dentro y fuera de la institución.

Procedimiento de la Investigación

Posteriormente de haber obtenido la autorización de parte de la señora rectora de la Universidad de Cuenca, a quien se le informó sobre los objetivos, procedimientos y beneficios de la investigación. La aprobación para la realización de este proyecto de investigación se dio a través de la Comisión Académica de Carrera, el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos y el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca.

Por lo que, para la entrevista semi estructurada, se consideró la selección del grupo de personas por conveniencia sobre las cuales se habrá de recolectar los datos. Para garantizar la participación, se buscó identificar a estudiantes universitarias que cumplan los criterios de inclusión y solicitar la participación voluntaria de otras participantes que resulten de interés para la investigación.

La recolección de datos se realizó entre septiembre y noviembre de 2023, la misma que consistió en la aplicación de 14 entrevistas semi estructuradas, tomando en cuenta el principio de saturación de información. Las entrevistas se grabaron en audio y posteriormente fueron transcritas. El análisis de información se realizó mediante un análisis temático, el mismo que consistió en la aplicación de los siguientes pasos: a) transcribir la información obtenida en las entrevistas; b) leer dicha transcripción y resaltar las ideas principales acorde con las dimensiones mencionadas anteriormente; c) identificar los códigos iniciales para relacionar con los temas principales; d) establecer las categorías que serán establecidas; e) revisar los temas y crear un mapa que esté acorde con los objetivos del estudio. f) Redactar el informe final (Braun y Clarke, 2006). Finalmente se redactaron los resultados con base a las categorías principales y formulación de temas que se reflejaron del análisis de datos, mismos que estarán respaldados por las citas más sobresalientes de los participantes.

Aspectos éticos del APA

La presente propuesta de investigación tomó en cuenta los aspectos éticos propuestos por el APA para este tipo de investigaciones: a) respetar el anonimato de las participantes mediante el uso de sobrenombres; b) firma de consentimiento informado (anexo B); c) reservar la identidad y los datos de las participantes únicamente para los investigadores y para los fines de investigación. Adicionalmente, tomando en cuenta la responsabilidad social de la investigación, los resultados finales de este estudio, una vez aprobados, van a ser socializados con las autoridades correspondientes de la Universidad de Cuenca.

Análisis de datos

Siguiendo los procedimientos para el análisis temático, una vez que se transcribió las entrevistas, se codificó la información, posteriormente se identificaron las siguientes categorías: formas de manifestación de violencia intragénero, consecuencias y estrategias. Por último, se formularon temáticas de acuerdo al análisis de las categorías mencionadas.

Presentación y Análisis de Resultados

El análisis de los resultados obtenidos se realizó a partir del Análisis Temático de las entrevistas aplicadas a representantes estudiantiles de los diferentes gremios de la Universidad de Cuenca. Estos resultados permitieron entender las categorías teóricas y temas de la violencia intragénero en el ámbito de participación política, que estuvieron plasmadas en los objetivos de esta investigación. A continuación, se presentan los resultados que reflejan las percepciones de la violencia intragénero.

Formas de manifestación de la violencia intragénero

Los resultados obtenidos en este apartado demuestran la existencia de violencia intragénero en el ámbito de representación política de la Universidad, la cual es causada por relaciones negativas que se empiezan a producir por la posición que llega a ocupar una mujer dentro del ámbito político, resultado que coincide con Mavin et al. (2014) ya que este menciona que cuando las mujeres alcanzan un rango significativo en los puestos de representación política son vulnerables de experimentar violencia por parte de otra mujer, haciendo que las mujeres sean cómplices del sistema patriarcal, generando que existan relaciones intragénero negativas que se manifiestan mediante la subordinación y marginación dentro de contextos de género.

“La representación estudiantil te pone en una posición de vulnerabilidad ya que el peor enemigo de una mujer es otra mujer, porque hemos visto situaciones que son bastantes

agresivas y violentas entre mujeres” “hay un sistema una estructura que todavía nos condiciona bastante a tener ciertas actitudes” (P1,22)

Violencia simbólica

Uno de los temas que surge a partir de las formas de manifestación de violencia intragénero, es la violencia simbólica, que menciona Ojeda (2022) es un tipo de violencia que naturaliza la subordinación de la mujer en la sociedad. Mavin et al. (2014) menciona que la forma de manifestación más frecuente es la violencia simbólica debido al prejuicio e ideología sexista interiorizada en las mujeres. Lo que coincide con los resultados obtenidos, ya que ciertas participantes mencionan que una de las manifestaciones es la violencia simbólica causada por los estereotipos de género impuestos y naturalizados en estos espacios políticos, algunos testimonios son:

“Era más la violencia simbólica, porque se dejaba ella de lado, no se le consideraba en nada, su rol estaba en segundo plano (...) mediante el desprecio de las mujeres” (P3, 22)

“O sea son pequeños comentarios como: “Oye no sirves para eso, ándate a tu casa” porque el que más escuche es “anda a tu casa a cocinar” o ni siquiera en voces de poder (...) otra mujer le diga a otra mujer oye “¿Qué haces ahí?, no deberías estar ahí, deberías estar en la casa, criando a tus hijos, deberías casarte, no estar en algo en la política”” (P5, 23)

Además, mencionan que el sistema patriarcal, es el que genera patrones de comportamiento dentro de la sociedad que han sido marcados de generación en generación, en ese sentido conlleva a que las mujeres compitan o resalten entre sí, de modo que concuerda con lo expuesto por Frías (2014) la cual menciona que todas las formas de violencia contra la mujer se producen dentro del contexto patriarcal que establece una desigualdad de género socialmente construida tanto a nivel estructural como ideológico, en el que los distintos actores sociales e instituciones tienden a funcionar con esta lógica de desigualdad, lo que invisibiliza y tiende a naturalizar estas formas de operar dentro de la sociedad.

“La sociedad es bastante misógina y machista todo el sistema en sí es patriarcal y nos pone en ciertas desventajas por ser mujeres y también yo podría decirles en los roles de poder” (P3, 22)

“la violencia puede perpetuarse en cuanto a la subordinación y a su vez también, claro, en relación a esta diferencia entre sexos” (P9, 21)

“Se evidencia bastante violencia de parte de las demás (...) con comentarios como que las mujeres simplemente son como “estas loquitas de ahora que están con el feminismo””

“por estas ideas patriarcales hay esta violencia, porque es como querer deslegitimar lo que tú piensas y tu lucha” (P3, 22)

“Creo que hasta cierto punto es el sistema que te pone a competir o resaltar, quieras o no” (P1,22)

Violencia psicológica

La violencia psicológica es otro tema obtenido de las formas de manifestación de violencia intragénero. Rodríguez y Sierra (2014) mencionan que la violencia psicológica implica amenazas, ofensas, humillación, manipulación, indiferencia, ataques verbales a la persona, crítica, etc., que producen consecuencias a nivel psicológico de las víctimas, las cuales en muchas ocasiones no son tan visibles; características que coinciden con lo obtenido de acuerdo a manifestaciones de las participantes:

“He visto bastante violencia psicológica sobre todo” “Me ignoró”, “Mediante el gaslighting” (P1, 22)

“he escuchado a chicas en representación diciendo que van a golpear a otras chicas de representación, diciendo “le voy a sacar la madre a esa loca”, todas estas chicas súper feministas, le veo medio contradictorio (P7, 19)

“no lo vemos como una competencia sana, sino el hecho de como que tratar de estar sobre esa persona y humillar, haciendo como que relevancia a nosotros (P14, 21)

“situaciones de desprecio, de exclusión, en el que no notas que realmente no se está haciendo lo que se debería hacer (P6, 25)

Violencia verbal

Mavin et al (2014) menciona que la violencia entre mujeres se manifiesta de una forma verbal y no física, es expresada a través de insultos, malos comentarios, críticas, etc. Lo que coincide con los resultados obtenidos, ya que ciertas participantes mencionan que las principales manifestaciones de la violencia intragénero es la violencia verbal, presente en comentarios mal intencionados, rumores, críticas, chistes grotescos, etc.

“Violencia verbal en donde insinuaron cosas muy feas acerca de la corporalidad de varias de mis compañeras” (P1, 22)

“Una mujer le juzgue a otra” (P2, 20)

“También ha habido insultos que se sueltan a veces en espacios políticos” (P6,25)

“criticando a mujeres por el rol ideológico que deciden tomar” (P11, 23)

“haya malos comentarios o comentarios más que nada son comentarios negativos que se transforman la violencia” (P5, 23)

Violencia digital

Otro tema que surgió es la violencia digital, la cual según Laboy et al. (2021) se basa en el acoso a través de medios digitales u hostigamiento en las redes sociales. Willar (2006) menciona que esta violencia consiste en iniciar y alimentar discusiones y peleas en espacios virtuales donde confluyen varias personas, a menudo con el propósito de que aquellas tengan un impacto real en las relaciones físicas de los involucrados. Una vez que ha logrado su propósito, se retira del conflicto, permitiendo que otros sean vistos como los participantes principales. Lo mencionado tiene gran relación con lo obtenido de acuerdo a comentarios de las participantes.

“Violencia psicológica, simbólica o cibernética de chicas en representación a otras que son un poquito más tapiñadas” (P7, 19)

“violentan a las otras mujeres tanto con palabras, hay bastante violencia a nivel de redes sociales (...) cuando se compara tal vez a este feminismo, piensan que es igual al machismo, pretendiendo exponer a la mujer” (P3, 22)

“Le cayeron muchos ataques, o sea se le escribieron mensajes, se dio la famosa “funa” por Twitter y era un ataque de todo este grupo de personas ya establecidos cuestionándole el qué está haciendo si ella es el problema” (P6, 25)

“Mediante violencia mediática” (P11, 23)

“Me ignoró haciéndome ghosteo” (P1, 22)

“le enviaban mensajes por Facebook, perdón, por Instagram, diciéndole que lo que ella está haciendo está mal, que deje de hacerlo” (P10, 24)

Consecuencias de la violencia intragénero

En base a los datos obtenidos del análisis se pudo observar que las principales consecuencias de experimentar violencia intergénero están relacionadas con la forma en que son percibidas las representaciones por las otras personas, además, de las afecciones personales tanto a nivel emocional como nivel social, algunas de estas son indignación, desilusión, temor, decepción, incluso subestimarse a sí mismas.

Consecuencias psicológicas

Según los resultados obtenidos de las manifestaciones de las participaciones, surge el tema de consecuencias psicológicas que se han producido en las víctimas por vivencias que han tenido que experimentar. Resultados que coinciden con el estudio de Rojas (2019) en el que manifiesta que las consecuencias de la violencia entre personas del mismo género, además de generar trastornos psicológicos como ansiedad o depresión, tienen secuelas sobre la autoestima de la víctima y de su forma de relacionarse con otros, debido a que estas se vuelven un tanto herméticas con su entorno debido a la vergüenza que sienten por las críticas y comentarios que han recibido en torno a su situación de violencia.

“Intimidación, miedo tal vez a que el cargo te quede grande y que no puedas cumplir las expectativas de las personas” “te ves menoscabada y minimizada al momento de ejercer tu derecho” “crea este tipo de inseguridades a ti mismo” “mal nombre que a mí me dan” (P9, 21)

“Frustración y mucha confusión” “a las mujeres se les va criticar más cada acción que tomamos” “indignación primero porque uno siempre espera el apoyo” “no se dan cuenta del daño psicológico que causan otras personas con los comentarios que dicen” (P12, 22)

“Te ponen en una cuestión de vulnerabilidad, de cuestionarte, o sea qué difícil la tenemos las mujeres no solo por llegar a esta estructura patriarcal, hasta cierto punto que te dice que “las mujeres no son las más aptas” para estar en estos puestos de poder o de representación” “cómo se sentían frustradas, como se sentían cansadas, el cómo se sentían dolidas, esa ira, ese enojo, el cómo las decepcionaron mucho, las maltrataron mucho” (P1, 22)

“Molestia porque creo que no debería pasar ese tipo de cosas al menos siendo del mismo género” “dejas de ser tú como persona y te vuelves tú como espectador de todo lo que la gente dice de vos” (P2, 20)

Estos resultados también coinciden con los resultados del estudio de Mavin et al. (2014) ya que este reflejaban que las mujeres manifestaban una gravedad sobre la gravedad en sus experiencias emocionales ya que la violencia intragénero limita la autonomía y la capacidad de las mujeres para actuar como sujetos independientes, además de impactar negativamente en la autoestima, imagen propia, reputación, confianza, la credibilidad y/o estatus de las mujeres en el plano político, lo que se contrasta con lo siguiente:

“Reducción en la representación estudiantil femenina, porque si es como bastante desalentador que se den estas situaciones entre compañeras” (P6, 25)

“Afecta en tu aceptación política, tu rol político, tu credibilidad política” (P11, 23)

“El miedo a accionar o a verte mal si tomas cierta postura” (P14, 21)

Adicionalmente, se evidencia que ciertas participantes no sabrían cómo actuar frente a situaciones de violencia proveniente de otra mujer, debido a que en ocasiones esta ni si quiera es reconocida como violencia ya que se presenta de forma sutil, resultado que de igual manera coincide con el estudio de Mavin et al. (2014) ya que este menciona que la violencia

intragénero se produce a través de comentarios y acciones sutiles que provocan un daño en la persona que en muchas ocasiones pasa desapercibido, tal como lo manifiestan las participantes:

*“Muchas veces pasa que ni siquiera te das cuenta, porque muchas veces es muy sutil”
“entraría como en shock o no reaccionaría o no lo reconocería ese momento como violencia y como que tal vez actuaría muy tarde” (P7, 19)*

“Puede ser que no la haya percibido porque a veces la violencia puede ser bastante sutil y no la reconoces como violencia” (P8, 22)

“ Súper feo, súper mal y muchas veces es que la persona que está en el cargo no está mentalmente preparada, por así decirlo sí se causa un daño” (P5, 23)

Estrategias que se han empleado frente a la violencia intragénero

En este apartado se recogen las estrategias que han empleado representantes estudiantiles mujeres frente a la violencia intragénero que han experimentado en el transcurso del desempeño de su cargo. En su mayoría, las participantes mencionan no tener una ruta estratégica para poder hacer frente a estas situaciones de violencia, hallazgo que concuerda con la investigación de Ferrera (2017) en la que se menciona que la violencia entre personas del mismo género no es reconocida como tal, por ende, esta no tiene un marco normativo específico que prevenga y actúe en contra de este tipo de violencia. Sin embargo, las participantes manifiestan haber brindado o haber actuado como un soporte emocional para sus compañeras y viceversa, como se evidencia a continuación:

“No es como que tengamos una ruta establecida” (P8, 22)

“Escucha activa o la comunicación asertiva, los límites y el apoyo incondicional” (P1, 22)

Los resultados de esta categoría muestran que la violencia intragénero es un tema totalmente normalizado y poco sensibilizado por lo que no se han establecido rutas específicas para esta forma de violencia, por lo que las estrategias que han empleado mujeres que han experimentado violencia intragénero se basan en el apoyo emocional y la comunicación de las situaciones que se producen para no continuar perpetuando los círculos de violencia en los ámbitos políticos dentro de la universidad, estas medidas tienen gran relación con las estrategias que se emplean en casos de violencia de género, resultado que discrepa con Mavin et al. (2014) ya que este menciona que en vista de la ausencia de estrategias para afrontar esta violencia, las mujeres hacen uso de marcos normativos masculinos, contrario a lo que manifiestan las participantes:

“Tratar internamente y buscar ayuda, buscar a nuestro círculo de amigos que nos apoye que también la gente nos haga entender que no siempre vamos a estar en toda la razón y que debemos al fin y al cabo convivir en el mismo espacio” (P2, 20)

“Puede estar presente no digo que no, pero sí es que no se habla, no se conoce, no hay este tema de visibilización” “Dar a conocer porque quedarnos callados también es perpetuar todo este círculo de violencia” “no podemos dejar que esto sean las personas que nos representan” (P8, 22)

“Es algo que se normaliza pero que sí debería educarse precisamente para que se vaya erradicando” (P9, 21)

Por otro lado, estos resultados no coinciden con lo que se menciona en el estudio base. Los resultados del presente estudio muestran que las mujeres a pesar de ser víctimas de violencia intragénero por parte de otra mujer, reciben apoyo y soporte emocional por parte de otras mujeres que han presenciado dichos actos, contrario a lo que menciona Mavin et al. (2014), pues este expone que tras un hecho de violencia entre mujeres, otras mujeres violentan mucho más a las mujeres que ya han sido víctimas de esta violencia, denotando la

perversidad de como las mujeres responsabilizan a otras mujeres de las normativas de género interiorizadas por cada una, contrario a lo que se manifiesta en las siguientes citas:

“Hay muchas de sus ideales de sororidad y cuestiones de mantenernos como mujeres unidas, porque ahí está nuestra fortaleza en este sistema patriarcal” (P7, 19)

“Uno de los primeros pasos para empezar a reducir estas situaciones el nombrar, el visibilizar para empezar a trabajar contra eso” (P6, 25)

Es importante destacar que en este estudio se obtuvo como resultado la necesidad de visibilizar el tema de la violencia intragénero, no solo a nivel universitario sino a nivel social en los diferentes ámbitos, debido a que muchas veces esta violencia es reconocida como existente pero no cuenta con la relevancia suficiente para ser considerada como un problema, como se expresa en los siguientes testimonios:

“Concientizar a la comunidad a la sociedad en general de que la violencia intragénero también es desgastante y que si bien no mata muchas veces lastiman” “necesita relevancia, necesita comunicación, necesita educación” (P11, 23)

“Es algo que se normaliza pero que sí debería educarse precisamente para que se vaya erradicando” (P9, 21)

En este estudio, los resultados cumplen con el objetivo general propuesto, es decir, se pudo analizar las percepciones de mujeres representantes estudiantiles sobre la violencia intragénero en el ámbito de la participación política, por lo tanto, se resaltan los siguientes elementos significativos: 1) Se reconoce la existencia de violencia intragénero en los espacios de representación estudiantil de la Universidad de Cuenca; 2) las principales manifestaciones de violencia intragénero son la psicológica, verbal y simbólica; 3) las consecuencias de la violencia intragénero se producen directamente en el área emocional de las víctimas; 4) no

existe una ruta estratégica de afrontamiento, sin embargo, las mujeres reciben soporte emocional por parte de sus pares.

Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo a los objetivos planteados en la investigación realizada en representantes estudiantiles mujeres de la Universidad de Cuenca, con los resultados obtenidos de las percepciones de violencia intragénero en el ámbito político y sus categorías se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

Dentro de los espacios de representación estudiantil de la Universidad de Cuenca, se reconoce la existencia de violencia intragénero, la cual ha pasado desapercibida por la sutileza con la que se manifiesta, por lo que ha llegado al punto de ser un tanto normalizada y minimizada, sin embargo, esta no se ha manifestado de forma física, ni ha trascendido a instancias que se consideren graves.

Con respecto a la categoría de formas de manifestación de la violencia intragénero se evidenció que las formas más típicas en que se manifiesta esta violencia es la verbal, a través de críticas, insultos, malos comentarios, comentarios mal intencionados, etc.; la psicológica mediante el ghosting, gaslighting y la violencia simbólica basada en comentarios y conductas misóginas y androcentristas perpetuadas por el sistema patriarcal que han contribuido en el origen de violencia entre mujeres, provocando un sentido de competencia de unas con otras para mostrar una imagen socialmente aceptable ante el género masculino.

Con respecto a las consecuencias de la violencia intragénero se pudo detectar que las principales consecuencias se presentan en el área emocional de las víctimas y de quienes la presencian, provocando sentimientos de ira, decepción, indignación y sobre todo frustración en las víctimas, llegando al punto de limitar las habilidades y capacidades de mujeres que

han experimentado esta violencia, además de poner en duda la credibilidad y la fiabilidad de las mujeres en los puestos de representación política, lo que contribuiría de manera negativa a la poca representación femenina que tienen estos espacios políticos a nivel social.

Con respecto a las estrategias que se han empleado frente a la violencia intragénero se evidencia que no hay rutas específicas para esta forma de violencia, sin embargo, se emplean estrategias que se emplearían en casos de violencia de género, como brindar apoyo emocional a la víctima, dar a conocer el hecho de violencia, buscar medidas legales en casos que lo ameriten, pero sobre todo no perpetuar los círculos de violencia y emplear medidas que aporten a la visibilización de este tema que ha sido poco hablado y visibilizado.

De manera general, se puede evidenciar que a nivel social todas las formas de violencia que repercuten en las relaciones entre mujeres son una herencia patriarcal instaurada a través de creencias, cultura e ideologías, de modo que se convierte en una violencia estructural social, política y económica que se refleja en las relaciones de género que se establecen en la cotidianidad de las diferentes esferas sociales. Además, se llega a la conclusión de que esta es una problemática socialmente invisible debido a la poca evidencia que existe en torno al tema.

Para concluir, las percepciones de mujeres representantes estudiantiles sobre la violencia intragénero en el ámbito de la participación política en la Universidad de Cuenca, son negativas debido a que la existencia de violencia entre mujeres se ha visto invisibilizada por la poca relevancia y sensibilización que ha tenido el tema, por otro lado, se corrobora que las conductas androcentristas han contribuido en el origen de esta forma de violencia provocando de manera sutil la competencia entre ellas mismas para sobresalir ante una imagen masculina, convirtiéndose en víctimas del sistema patriarcal y perpetuadoras del orden simbólico que limita y menoscaba la capacidad de representación políticas de las mujeres a nivel social.

Finalmente, tras el desarrollo de esta investigación se evidenció que la violencia intragénero, es un tema poco visibilizado e investigado, por lo que la elaboración de este estudio puede ser considerado como un punto de partida para futuros trabajos de investigación enfoque

cuantitativo que resalte la importancia de visibilizar esta forma de violencia. Por esto se recomienda realizar nuevos estudios que analicen las percepciones de violencia intragénero en ámbitos diferentes al político y al afectivo, pues durante el desarrollo de la investigación se pudo evidenciar que este tipo de violencia está presente en varios ámbitos y de los cuales no se ha explorado. Además, realizar investigaciones en diferentes poblaciones como por ejemplo la violencia intragénero entre hombres y cuáles son los factores que rodean esta.

De igual forma se recomienda tener en cuenta que las limitaciones de llevar a cabo estos estudios son la falta de investigaciones realizadas en el tema de violencia intragénero, ya que estas son escasas y sumado a esto las pocas estadísticas de la incidencia, frecuencia e intensidad contribuirían para poder demostrar la existencia de esta problemática de manera más cuantitativa.

Referencias

- Arrogante, N. (2022). *Qué es la violencia simbólica: la importancia de que las mujeres habitemos nuestros cuerpos*. Educación para la salud. <https://fundadeps.org/opinion/que-es-la-violencia-simbolica-la-importancia-de-que-las-mujeres-habitemos-nuestros-cuerpos/>
- Bareiro, L. y Soto, L. (2015). *La hora de la igualdad sustantiva: participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres -ONU Mujeres. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57716>
- Bodelón, E. (2014). Violencia Institucional y violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48 (1), 131-155
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2), 77-101. doi:10.1191/1478088706qp063oa
- Cerva, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59 (222), pp. 117-140.
- Código Orgánico Integral Penal [COIP]. Art. 157. 8 de marzo de 2023 (Ecuador).
- Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 66. 20 de octubre 2008 (Ecuador).
- Córdova, M (2020). *El sexismo como una manifestación de violencia de género: percepción de representantes estudiantiles de la Universidad de Cuenca del periodo lectivo septiembre 2019- febrero 2020*. [Tesis pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional de la Universidad de Cuenca <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/34149>

- Fernández-González, L., Calvete, E y Orue, I. (2017). Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato. *Psychosocial Intervention*, 26 (1), 9–17.
- Ferrera, M. (2017). *La Violencia Intragénero: una realidad invisible* [Tesis de maestría]. Universidad de la Laguna. España.
- Frías, S. (2014). Ámbitos y formas de violencia contra mujeres y niñas: evidencias a partir de las encuestas. *Acta Sociológica* 65 (1), 11-36.
- González, F. y Mora, B. (2014). Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia. *Escritos de Psicología*, 7(2) 36-43.
- Hernández-Sampieri, R y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Harlos, K. (2010). If you build a remedial voice mechanism, will they come? Determinants of voicing interpersonal mistreatment at work. *Human Relations*, 63(3), 311–329.
- Hurtado, F. (2017). Violencia de género e intragénero hacia las mujeres: una mirada desde la diversidad sexual. *Revista desexología*, 6(2), 10-15.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Encuesta de violencia contra las mujeres*.
- Laboy, L., Steiner, A. I. R., y Suárez, W. F. (2021). La violencia digital como amenaza a un ambiente laboral seguro. In *Forum Empresarial* (Vol. 26, No. 1, pp. 99-107). Centro de Investigaciones Comerciales e Iniciativas Académicas.
- Lena, M. y Restrepo, J. (2016). Género y violencia política en América Latina. Conceptos, debates y soluciones. *Política y gobierno*, 23(1), 127-162.
- Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Art. 6. 31 de enero de 2018 (Ecuador).
- Mavin, S., Grandy, G. y Williams, J. (2014). Experiences of women elite leaders doing gender: Intra-gender micro-violence between women: Intra-gender micro-violence between women. *British Journal of Management*, 25(3), 439–455.
- Mendoza, E., Venet, R. y Morales, A. (2020). La violencia y sus manifestaciones en la educación superior en Ecuador. *Revista Científica Ecociencia*, 7(6), 52–67.

- Montecé-Giler, L., Molina, J. y Díaz, I. (2022). Vista de Violencia de género en Ecuador. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 8(2), 92-103.
- Moreno, C., Sepúlveda, L., y Restrepo, L. (2012). Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 17 (1), 59-76.
- Mujika, I. (2009). *COMPARECENCIA ante la Subcomisión para el estudio del funcionamiento de la ley integral de medidas contra la violencia de género*. <https://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/comparecencia.pdf>
- Ojeda, B. (2022). *¿Qué es la violencia simbólica y cómo afecta a las mujeres? United Explanations*. <https://www.unitedexplanations.org/2022/07/25/que-es-la-violencia-simbolica-y-como-afecta-a-las-mujeres/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] Asamblea General. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, A/RES/48/104*
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Abordar la violencia contra las mujeres en las políticas y los protocolos de salud de la Región de las Américas. Un informe de la situación regional*. Washington, D.C.
- Petit, A. (2005). *La participación desde el enfoque de género*. https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/2184/12.+Amelia+Petit+P%C3%A9rez_Cuadernos+Electr%C3%B3nicos+de+Filosof%C3%ADa+d.pdf?sequence=1
- Rodríguez, J. L. S., y Sierra, V. E. (2014). La definición de abuso psicológico en una muestra de jóvenes universitarios. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 17(1).
- Rojas, M. (2019). *Violencia intragénero: características y factores relacionados*. [Tesis de maestría]. Fundación Sexpol.
- Salazar, J., Montero, M., Muñoz, C., Sánchez, E., Santoro, E. y Villegas, J. (2012). Percepción Social. *En Psicología Social* (pp. 77-109). México: Trillas. http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1059/264_3.pdf
- Soto, L. y Schwartzman, G. (2014). *Las mujeres y la política en Paraguay*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios. <http://www.cde.org.py/informativomujer/wp-content/uploads/2015/10/libro-mujeres-politica-web.pdf>

Trejo, M., Coutiño, C. y Pérez, H. (2015). El enfoque de género en la educación. *Atenas*, 32(4), 49-61.

Valle, A. (2022). *La Investigación Descriptiva con Enfoque Cualitativo en Educación* [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/184559/GU%c3%8dA%20INVESTIGACI%c3%93N%20DESCRIPTIVA%202022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Willard, N. (2006) "A parent's guide to Cyber Bullying" Center for Safe and Responsible Internet Use. USA.

Anexos

Anexo A. Guía de entrevista semi estructurada

Buenas tardes (o buenos días) y gracias por conectarse con nosotras e invertir tu tiempo en la participación en esta entrevista. Nuestros nombres son Cristina Chasi y Karla Reino y somos investigadoras del Proyecto de titulación: Percepciones de mujeres representantes estudiantiles sobre la violencia intragénero en el ámbito de la participación política en la Universidad de Cuenca en el periodo 2023-2024

Esta sesión durará aproximadamente de 30 a 40 minutos, nosotras te realizaremos una serie de preguntas a las cuales nos tendrás que responder de la forma más sincera posible de acuerdo a su criterio. El propósito de esta sesión es para hablar y reflexionar sobre las experiencias vividas en relación al tema de la violencia intragénero experimentada en el desarrollo de tu rol político dentro de la Universidad. No hay respuestas correctas o incorrectas.

Es importante escuchar y comprender cada detalle que menciones, para lo cual vamos a proceder a grabar esta sesión para analizarla a profundidad posteriormente. Como se indicó en el consentimiento informado, tu nombre no será revelado durante el análisis posterior, por lo tanto, se garantiza el anonimato de tu participación.

Con toda esta información, ¿estás de acuerdo en participar? ¿Tienes preguntas acerca de la entrevista?

Gracias, ahora podemos empezar.

1. ¿Qué piensas de la violencia de mujeres hacia otras mujeres en el ámbito de participación política dentro de la universidad?
2. ¿Qué has escuchado acerca de situaciones de violencia de mujeres hacia otras mujeres en el ámbito de participación política en la universidad? ¿De qué forma se han manifestado?
3. ¿Por qué consideras que la violencia de mujer hacia otra mujer en el ámbito de participación política es un tema de visibilización y relevancia en la universidad y la sociedad?
4. ¿A qué crees que se debe la manifestación de esta forma de violencia?
5. ¿De qué manera se ha manifestado alguna situación de violencia intragénero en el ámbito de participación política dentro de la universidad que has vivido?
6. ¿Qué repercusiones o consecuencias has vivenciado a partir de la violencia intragénero en el ámbito de participación política experimentada dentro de la Universidad?
7. ¿Cómo te sentiste cuando experimentaste violencia por parte de otra mujer verbalmente, físicamente y psicológicamente en el desempeño de tu rol dentro de la Universidad?
8. ¿Qué hiciste cuando fuiste víctima de violencia por parte de otra mujer en el desempeño de tu cargo como representante estudiantil?
9. ¿Qué harías en caso de que conocieras que una mujer está experimentando violencia intragénero en el ámbito de participación política en la universidad?
10. ¿Qué estrategias emplearías en caso de experimentar violencia por parte de otra mujer en el ámbito de participación política dentro de la universidad?

Anexo B. Consentimiento Informado

<p>UNIVERSIDAD DE CUENCA</p> <p>COMITÉ DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA SALUD</p> <p>COMISIÓN DE TITULACIÓN DE TESIS DE PREGRADO</p>
<p>FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO</p>
<p>Título de la investigación:</p>
<p>Percepciones de mujeres representantes estudiantiles sobre la violencia intragénero en el ámbito de la participación política en la Universidad de Cuenca en el periodo 2023-2024</p>

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador principal	Cristina Naydu Chasi Barros	0105816243	Universidad de Cuenca
Investigador principal	Karla Dennise Reino Barrera	0104863485	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?
Usted está invitada a participar en este estudio que se realizará en la Universidad de Cuenca.

<p>En este documento, se explican las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se explican los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio.</p>
<p>Introducción</p>
<p>El motivo de esta investigación surge con el afán de explorar las percepciones acerca de violencia intragénero en representantes estudiantiles dentro de su desempeño de sus roles políticos, la cual debido a su poca visibilización e investigación, ha pasado desapercibida y en ocasiones invisibilizada, por esto es importante considerar las formas, consecuencias y estrategias que se han empleado frente a esta forma de violencia.</p>
<p>Objetivo del estudio</p>
<p>El objetivo principal es analizar las percepciones de mujeres representantes estudiantiles sobre la violencia intragénero en el ámbito de la participación política en la Universidad de Cuenca en el periodo 2023-2024</p>
<p>Descripción de los procedimientos</p>
<p>El presente estudio contará con la participación de estudiantes representantes estudiantiles mujeres de la Universidad de Cuenca que hayan decidido participar voluntariamente en la conformación de un grupo focal o en las entrevistas individuales, en los cuales se generará un ambiente de discusión en torno a esta temática para recolectar datos y posteriormente realizar su respectivo análisis.</p>
<p>Riesgos y beneficios</p>
<p>La aplicación de la entrevista y elaboración de grupo focal no se considera como un riesgo a las estudiantes, con la excepción de posibles alteraciones del estado de ánimo al momento que el investigador realice las preguntas y las estudiantes deban contestarlas, debido a las categorías que implica la violencia específicamente las consecuencias, formas y estrategias que han empleado como víctimas de violencia, para lo que se garantizará primeros auxilios</p>

psicológicos. Cabe recalcar que durante esta investigación se protegerá la confidencialidad de las participantes en todo momento.

El trabajo realizado podrá generar beneficio para las participantes en el sentido de que se realizará una sensibilización y concientización de la violencia intragénero, creando ambientes y ambientes seguros para que todas sean escuchadas y respetadas, además de un beneficio a la Universidad de Cuenca permitiendo la posibilidad de que se realicen proyectos de prevención y promoción o planes de acción dependiendo de los resultados del mismo.

Otras opciones si no participa en el estudio

En caso de decidir no ser parte de la presente investigación, se agradecerá su tiempo y atención. Bajo ningún motivo correrá el riesgo de ser juzgada o perjudicada por su decisión, ya sea antes, durante o después de la investigación.

Derechos de los participantes (debe leerse todos los derechos a los participantes)

Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio (se dará 10 minutos);
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Recibir acompañamiento psicológico si hay algún daño resultante del estudio, de forma gratuita, siempre que sea necesario;
- 7) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 8) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 9) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y las investigadoras;

10) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.
Información de contacto
Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor contáctese con Cristina Naydu Chasi Barros o Karla Denisse Reino Barrera vía correo electrónico; crisrina.chasib@ucuenca.edu.ec o karla.reino@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado
Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a
participante

Firma del/a participante

Fecha

Nombres completos del/a
Investigador/a

Firma del/a Investigador/a

Fecha

